



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Acta No 29

Sesión CTCP

Bogotá, septiembre 6 de 2016

Hora de inicio: 10:00 A.M

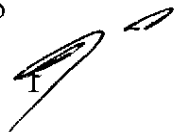
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Aprobación de consultas
- e) Moneda funcional
- f) Comunicación dirigida a la Superintendencia de Industria y Turismo con copia a Confecamaras y a la Agencia Nacional de Contratación sobre el tema del Registro Único de Proponentes.
- g) Revisión de la propuesta del CP Daniel Sarmiento sobre la solución para tratar las diferencias entre los marcos técnicos normativos y los criterios de reconocimiento y medición fiscal
- h) Postulación para al Directorio del Glenif
- i) Reunión Consejo Gremial
- j) Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- k) Comunicación Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
- l) Derogatoria sobre las normas sobre aseguramiento emitidas por las autoridades de supervisión.





Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

b) Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 28 del 23 de agosto de 2016.

d) Consideración y aprobación de consultas

Los consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

358/2016	2016-615	2016-635
2016-451	2016-624	2016-650
2016-535	2016-627	2016-665

e) Moneda funcional

Los consejeros deciden incluir en la Orientación 01 de 2014, un capítulo de directrices relacionadas con la moneda funcional cuando es distinta al peso colombiano. Los consejeros acuerdan que el CP Daniel Sarmiento Pavas proyecte el documento el próximo año.

f) Comunicación dirigida a la Superintendencia de Industria y Turismo con copia a Confecamaras y a la Agencia Nacional de Contratación sobre el tema del Registro Único de Proponentes.

Los Consejeros acuerdan remitir una comunicación a la Superintendencia de Industria y Turismo con copia a Confecamaras y a la Agencia Nacional de

CTCP

Contratación estableciendo la posición del CTCP respecto del Registro Único de Proponentes y los nuevos marcos técnicos normativos. Los Consejeros deciden que el CP Luis Henry Moya con apoyo de Valeska Medellín elaboren el proyecto.

- g) Revisión de la propuesta del CP Daniel Sarmiento sobre la solución para tratar las diferencias entre los marcos técnicos normativos y los criterios de reconocimiento y medición fiscal.

Los Consejeros hacen una revisión técnica del documento y deciden reiterar su aprobación.

- h) Postulación para al Directorio del Glenif

Los Consejeros reiteran la postulación del CTCP en el directorio del Glenif, por lo que se designan al CP Daniel Sarmiento Pavas para que represente al CTCP

- i) Reunión Consejo Gremial

Los Consejeros deciden reunirse con el Consejo Gremial el próximo martes 13 de septiembre para tratar el tema de utilidad empresarial.

- j) Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Los Consejeros deciden elaborar una comunicación donde se señala que hay un vacío jurídico en materia de impuestos territoriales y el impacto que se presenta con los nuevos marcos normativos. Los Consejeros acuerdan que el CP Wilmar Franco proyecte esta comunicación.

Adicionalmente los consejeros deciden elaborar una comunicación a la Secretaría de Hacienda Distrital para establecer que el CTCP está en disposición para apoyar a la Secretaria con el fin de resolver dudas respecto de los marcos técnicos normativos. Los consejeros acuerdan que el CP Luis Henry Moya proyecte esta comunicación.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

k) Comunicación Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

Los Consejeros acuerdan que el CP Daniel Sarmiento proyecte una comunicación dirigida a la ANI sobre la postura del CTCP respecto de los requerimientos impuestos en los procesos licitatorios de la contratación estatal.

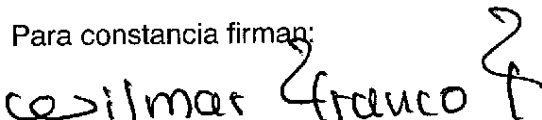
l) Derogatoria sobre las normas sobre aseguramiento emitidas por las autoridades de supervisión.

Las autoridades de supervisión, según el numeral 2 del artículo 10 de la ley 1314 de 2009 pueden expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías, siempre y cuando no estén en contravía de las normas emitidas en desarrollo del proceso de convergencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Consejeros mencionan que el CTCP no es competente para resolver consultas en materias jurídicas, por lo que deciden darle traslado a las autoridades de regulación y supervisión aquellas consultas que hagan referencia al tema antes mencionado

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 7 de septiembre de 2016.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora
Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno
Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno